

PACIFRUITTS EXPORT PACIFRUITEXPORTSA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFRUITTS EXPORT PACIFRUITEXPORTSA S.A., CELEBRADA EL 29 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2019 PARA LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2018

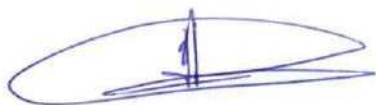
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 29 días del mes de marzo del 2019, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía situada en la Cdla. Vernaza Norte Av. Joaquín Orrantía Av. Leopoldo Benítez Edif. Trade Building piso 3 Ofic. 316, se reúnen los accionistas: OMAR RAFAEL ALMEIDA MORAN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; JULIO CESAR MAQUILON ORTIZ de nacionalidad ecuatoriana, propietario cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento, amparados en lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y aceptando formalmente que se celebre esta Junta, acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el orden del día: La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta la señor OMAR RAFAEL ALMEIDA MORAN; y como Secretario el señor LUIS ENRIQUE VILASAGUA CAICEDO. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a conocer y a resolver el punto objeto de la reunión.

De inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día, esto es: La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2018. La junta al revisar y comprobar que los Estados Financieros es tan realizados según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y que la administración lo ha hecho de una manera correcta decide aprobar dichos Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, quedando aprobada sin modificaciones.



OMAR RAFAEL ALMEIDA MORAN
Presidente de la Junta - Accionista



LUIS ENRIQUE VILASAGUA CAICEDO
Secretario de la Junta



JULIO CESAR MAQUILON ORTIZ
ACCIONISTA